

Niños testigos de situaciones de violencia de género: un maltrato emocional hacia las infancias del que poco se habla....

Martinez Balay Marianela.

Cita:

Martinez Balay Marianela (2023). *Niños testigos de situaciones de violencia de género: un maltrato emocional hacia las infancias del que poco se habla....* XXXV Congreso Argentino de Psiquiatría. Psiquiatría y Salud Mental en tiempos de tecnología e información. APSA, Mar del Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/marianela.martinez.balay/4>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pNHV/47R>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Niños testigos de situaciones de violencia de género: un maltrato emocional hacia las infancias del que poco se habla...

Autora: Lic. Marianela Martínez Balay

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a datos recabados del Registro Nacional de Femicidios correspondientes al año 2021, en ese año se registraron 251 femicidios, y 182 niñas, niños y adolescentes se encontraban a cargo de las víctimas de femicidio. Asimismo, la línea 144 ha recibido 63.202 comunicaciones entre enero y junio del 2022 por violencias de género, de las cuales 12.398 situaciones se derivaron para tomar intervención. Por otro lado, el Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación ha publicado un informe que indica que entre enero y junio del 2022 se han registrado 130 femicidios. Según la OMS (2013) la violencia hacia la mujer es un problema global de proporciones epidémicas. Partiendo de los datos mencionados, y de las situaciones sobre las que tomamos conocimiento tanto en el ámbito clínico como a través de los medios de comunicación, puede entenderse que las infancias son testigos de esta violencia, lo cual implica un tipo de maltrato infantil: el maltrato emocional como resultado de la exposición a escenas violentas protagonizadas por los padres (Garrote, 2018). En general, suele hablarse mayormente del maltrato a las infancias cuando implica abuso físico o sexual, dejando de lado el maltrato emocional.

OBJETIVOS: Conceptualizar a través de un caso clínico los síntomas en una niña que ha sido testigo de la VDG que su padre ejercía sobre su madre; precisar los efectos del tratamiento en un espacio de psicoterapia tanto en el trabajo con la niña como en el espacio familiar con la madre; realizar una revisión bibliográfica de trabajos recientes sobre niñeces testigos de situaciones de violencia intrafamiliar. **METODOLOGÍA:** El trabajo

consiste en el estudio de un caso. A partir del mismo se lleva a cabo una revisión bibliográfica sobre la temática planteada.

CONSIDERACIONES ÉTICAS: Se ha obtenido el pertinente consentimiento informado al adulto referente para la presentación de este trabajo.

CASO CLÍNICO: Por este motivo, es que resulta relevante abordar las características del trabajo psicoterapéutico en el caso de una niña de 8 años que inició su espacio por psicología en un Hospital General de Niños de CABA derivada por el Ministerio Público Tutelar por haber sido testigo de la violencia de género que su padre ejercía sobre su madre. A partir de ello, la niña ha presentado dificultades para conciliar el sueño, y sintomatología como dolor en el pecho, palpitaciones, llanto, etc., siendo conceptualizado por su pediatra como “ataques de pánico”. En la hora de juego en las sesiones con la paciente, se mostraba de buen ánimo, con capacidad para establecer vínculo transferencial, no presentaba ansiedad por separación. En general, desplegaba secuencias lúdicas relacionadas a escenas cotidianas del cuidado del hogar, la cocina, y los hijos. Insistía en en cada encuentro la necesidad de que todo quede ordenado, incluso por momentos deteniendo o no iniciando el juego para acomodar los juguetes y el espacio. Impresionaba que existía en la niña una necesidad de mantener en orden el contexto, al menos en lo que tenía a su alcance.

A lo largo del tratamiento, la niña pudo comenzar a trabajar tanto en el juego como a través de los dibujos y lo conversado en sesión cuestiones referidas a la ambivalencia afectiva respecto a su padre: el sentimiento de temor y a la vez de cariño respecto a él, pudiendo ubicar también, por ejemplo, que lo extrañaba. Por otro lado, la clínica con niños y adolescentes no es sin los padres y/o cuidadores. En este sentido, el establecimiento de un vínculo de confianza con la madre y abuelos de la niña, quienes en un inicio creían que el malestar físico se correspondía con una patología orgánica, y el trabajo respecto a pautas para el acompañamiento a la niña en los

episodios de angustia en el hogar, tuvo sus efectos justamente en el alivio sintomático de la paciente. Esto pudo traducirse en el juego también: la niña comenzó a estar menos pendiente del orden y más orientada hacia el juego, pudiendo desordenar el consultorio, los juguetes o los dibujos con acuarelas.

RESULTADOS: Capano-Bosch y Massonier (2021) proponen que entre las consecuencias más impactantes de la exposición a la violencia de género para niñas/os y adolescentes se encuentra el hecho de que se trata de una experiencia traumática con graves consecuencias psicológicas, que tienen sus efectos en el bienestar emocional, las relaciones familiares, la salud mental y física de los niños. Estos autores ubican también la necesidad de llevar adelante estudios empíricos al respecto que permitan producir intervenciones eficaces. Cabe destacar que vivir y crecer en un contexto donde la madre es violentada, expone a los niños a modos de vinculación donde se sustenta la desigualdad y el abuso de poder (Ohlson, 2010). En los casos de violencia de género hacia la madre, las niñas/os son también víctimas y son escasos los estudios que abordan esta temática (Sepúlveda, 2006).

Previamente se consideraba que en estas situaciones los niños eran testigos pasivos la violencia de género entre los progenitores, siendo una forma indirecta de maltrato. Actualmente, se la contempla como una forma directa de maltrato infantil (Callaghan et. al., 2015). Por otro lado, y paradójicamente, el maltrato es ejercido por quienes deberían cuidarlos y protegerlos en momentos trascendentales de su desarrollo emocional, teniendo esto como consecuencia en algunos casos una desconexión con los propios procesos emocionales o la capacidad de reconocer emociones. Del mismo modo, se produce un quiebre en la percepción de encontrarse seguro, o en riesgo, ya que quienes deben brindarle una sensación de seguridad, los exponen a este tipo de maltrato. Ante la exposición a eventos violentos, se activan mecanismos primitivos de lucha-huída

(Barlow, 1993), generando una consecuente respuesta de hiperactivación fisiológica (palpitaciones, sudor, temblor, etc.), mecanismos que pueden volver a ponerse en marcha ante la aparición de nuevas escenas reales o imaginadas.

La exposición a niños o adolescentes a escenas en las cuales se ejerce violencia de género hacia su madre podría dar lugar a situaciones traumáticas crónicas, y a la sensación de encontrarse vulnerable, perdiendo así el sentimiento de seguridad y confianza en el mundo. Patró Hernández (2005) propone que mientras existen investigaciones respecto a mujeres víctimas de violencia de género, la atención e intervención sobre las consecuencias que tienen lugar en los niños es aún escasa. Este autor propone también que en el caso de los niños que experimentan situaciones de violencia dentro de su propia familia, algunos significados son trastocados como por ejemplo la experiencia de ser querido/a y la sensación de tener control respecto a los hechos.

De acuerdo a Garrote (2018), el impacto emocional como consecuencia de ser testigo de la violencia entre los progenitores, en ocasiones produce un trauma por haber sobrepasado la capacidad de los mecanismos de defensa para sostener el equilibrio psíquico. Por ello, ante situaciones que evoquen estos episodios, podrían surgir las manifestaciones clínicas del estrés postraumático.

CONCLUSIONES: Teniendo en cuenta las elevadas cifras que se encuentran en los datos relevados de situaciones de violencia de género, y las consecuencias psíquicas que la exposición a estas escenas tiene en las infancias, así como la escasa relevancia que se le da al maltrato emocional, resulta fundamental abordar las características y los efectos encontrados en un caso clínico, que a su vez posibilite ampliar a futuras investigaciones de mayor magnitud.

Bibliografía:

- Alzuri Falcato, M. I., López Angulo, L. M., Ruíz Hernández, M., Calzada Urquiola, Y., Hernández Muñoz, N., &

- Consuegra Paz, F. (2019). Salud Mental en adolescentes de 14 años testigos de violencia intrafamiliar. *Psicoespacios*, 13(23), 50-60. <https://doi.org/10.25057/21452776.1234>
- Arrom C, Fresco MP, Samudio M, Arrom CM, Arce A, Arrom MA et al. Síndrome depresivo en la adolescencia asociado a género, abuso sexual, violencia física y violencia. *Mem. Inst. Investig. Cienc. Salud*. 2015;13(3):45-50. Disponible en: <http://archivo.bc.una.py/index.php/RIIC/article/view/631/1063>
 - Barlow D. (1993). *Clinical Handbook of Psychological Disorders*. pp. 25-28. Guilford, New York.
 - Callaghan, J., Alexander, J., Sixsmith, J. & Fellin, L. (2015). Beyond “Witnessing”: Children’s Experiences of Coercive Control in Domestic Violence and Abuse. *Journal of Interpersonal Violence*, 33(10), 1551-1581. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0886260515618946>
 - Capano Bosch, A., Massonier, N. (2021). Víctimas silenciosas: exposición a violencia de género en niños y niñas. *Revista de Psicología*. Año 2021. Vol. 17, N° 34 pp. 47-61. Disponible en: <https://revistas.uca.edu.ar/index.php/RPSI/article/view/3726/3692>
 - Centro de Información Judicial (2022). Registro Nacional de Femicidios. Disponible en: <https://www.cij.gov.ar/nota-38847-Registro-Nacional-de-Femicidios--durante-2021-se-produjeron-251-victimas-letales-de-violencia-de-genero-en-todo-el-pais.html>
 - Defensoría del Pueblo de la Nación Argentina (2022). Observatorio de Femicidios. Informe parcial 1ro de enero al 30 de junio de 2022. Disponible en: https://www.dpn.gov.ar/documentos/Observatorio_Femicidios_-_Informe_Parcial_-_Junio_2022.pdf
 - Garrote, N. (2018). *Maltrato infantil: Aportes para su detección, abordaje y prevención*. 1ra Ed. Ciudad Autónoma de Bs. As.: Journal.
 - León, J., Benavides, M., Ponce de León, M., & Espezúa, L. (2016). Los efectos de la violencia doméstica sobre la salud infantil de los niños y las niñas menores de cinco años en el Perú. (Documento de Trabajo, 82). Lima: GRADE Group for the Analysis of Development. Disponible en: <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-51321-4>
 - Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (2022). Datos públicos de la línea 144. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/generos/linea-144/datos-publicos-de-la-linea-144-2022>
 - Ohlson, C. (2010). *Children Who Witness Domestic Violence*. Disponible en: <https://pace.coe.int/en/files/12356/html>
 - Organización Mundial de la Salud (2013) *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*. Disponible en: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85239/1/9789241564625_eng.pdf?ua=1
 - Patró Hernández, R., & Limiñana Gras, R. M. (2005). VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR: CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS EN HIJOS DE MUJERES MALTRATADAS. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 21(1), 11–17. Disponible en: <https://revistas.um.es/analesps/article/view/27071>
 - Sepulveda García de la Torre, A.

(2006). La violencia de género como causa de maltrato infantil. Cuad. Med. Forense. 12 (43-44). Enero-Abril 2006. Disponible en: <https://scielo.isciii.es/pdf/cmfn43-44/11.pdf>

- Ulloa, Fresia. (1996). Violencia familiar y su impacto sobre el niño. Rev. Chil. Pediatr. 67 (4); 183 - 187. Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/rcp/v67n4/art06.pdf>